



RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas, en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+, para el curso académico 2025/2026.
(2025063406)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la disposición adicional única del Decreto 68/2025, de 1 de julio (DOE núm. 145, de 29 de julio), por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+ y se aprueba la primera convocatoria para el curso académico 2025/2026.

RESUELVO:

Hacer pública la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la de la convocatoria de ayudas para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas, en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+, para el curso académico 2025/2026:

Presidenta:

D.^a Esther Amalia Muñoz Baquero, Directora General de Universidad de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Vocales:

D.^a Rocío Blas Morato, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.

D.^a Inés María Gallardo Caballero, Directora del Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura.

D. Javier Parejo Bueno, Jefe de Servicio de Universidad y Emprendimiento de la Dirección General de Universidad.

Secretaria:

D.^a Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas, que actuará, además, como secretaria.

Mérida, 17 de septiembre de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO